

10/03/2014

Fiscalía obtuvo 8 años de cárcel para imputado de robo y abuso sexual en Talcahuano

Por robo con intimidación y abuso sexual fue condenado un hombre de 25 años que fue acusado por el fiscal Ernesto del Pino por los delitos cometidos el 21 de junio del año pasado, a eso de las 22 horas, contra una mujer de 49 en la comuna de Talcahuano. El agresor identificado como Luis Águila Pazzani, atacó a la víctima cuando caminaba por las escaleras de la calle Trumbull, en el cerro David Fuentes, y la amenazó con un cuchillo que le colocó en el cuello, para quitarle la cartera, apropiándose de 20 mil pesos y un perfume de la mujer.



“Posteriormente, trasladó a la víctima hasta unos matorrales cercanos para abusar sexualmente de ella”, señaló el fiscal Del Pino.

Luis Águila detuvo su actuar al percatarse que su acción era observada por una persona que transitaba por el sector, lo que influyó para que huyera del lugar con el dinero y el perfume.

Más tarde la afectada denunció el delito a la policía, proporcionando características del sujeto que permitieron su detención.

En el juicio realizado en el Tribunal Oral de Concepción, la Fiscalía presentó los testimonios y evidencias que permitieron a los jueces condenar al imputado, quien deberá cumplir 8 años de presidio por los delitos cometidos.

El acusado ya había cumplido una condena anterior de 5 años y 1 día de cárcel por robo con intimidación.